

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

18678 *Corrección de erratas de la Orden EDU/3010/2010, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/2253/2010, de 7 de julio.*

Advertida errata en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de 23 de noviembre de 2010, de la Orden EDU/3010/2010, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/2253/2010, de 7 de julio, por la que conceden subvenciones para estancias de movilidad posdoctoral en centros en el extranjero, convocadas por Orden EDU/2934/2009, de 24 de octubre, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 97673, en el apartado primero de la Orden EDU/3010/2010, de 5 de noviembre, donde dice: «... Beneficiario, Toledano Luque, María..., fecha de fin, 31-1-2011...», debe decir: «... 31-10-2011...».